

216
10/4

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015 / 0216

MAT.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA A EMPRESAS QUE SE INDICAN, POR RAZONES QUE SEÑALAN.

Temuco, 10 ABR. 2018

VISTOS:

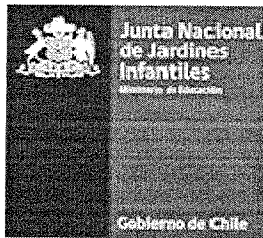
La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley Nº 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 015/11 de 19 de mayo de 2017, la Resolución Exenta RA Nº 110790/93 de fecha 17 de Enero de 2018, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de Resolución Exenta Nº015/1517 de fecha 28 de septiembre de 2017, se suscribe contrato de “Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras de Jardín Infantil Portal San Francisco, Temuco, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Gabriel Ángel Morales Illanes S.P.A., Rut: 76.245.739-3.
2. Que, a través de Memorándum Nº75, recibido con fecha 23 de marzo de 2018, la Coordinadora Regional Meta Presidencial JUNJI, remite a la Directora Regional (S) JUNJI Araucanía el “Informe término anticipado de contrato Sala Cuna y Jardín Infantil Portal San Francisco de Temuco” elaborado por el ITO de la obra Sr. Juan Luis Cerón.
3. Que, la obra Jardín Infantil Portal San Francisco no cuenta con suministro de agua, electricidad asociado a la dirección Ayelen Nº4274, Temuco, que es donde se encuentra situada la obra, dado que la empresa constructora mantenía un acuerdo con una vecina propietaria de un inmueble colindante a ésta, quién les suministraba agua potable y electricidad, a cambio del pago mensual del consumo de ambos servicios básicos, esto informado mediante correos electrónicos del ITO de la Obra el Sr. Juan Luís Cerón a la Unidad de Recursos Físicos de JUNJI Araucanía.
4. Que, la empresa constructora al momento de entregar a JUNJI Araucanía la obra, adeuda a la señora Herminda del Carmen Antilao Llebul los siguientes montos por los consumos de electricidad y agua potable:

Servicio básico	Empresa	Nº de cliente	Boleta electrónica	Monto adeudado	Dirección
Agua potable	Aguas Araucanía S.A.	974061-9	14109943	\$117.150	Circunvalación Francisco. Huenchumilla #0223, Portal San Francisco, Temuco.
Electricidad	Compañía General de Electricidad S.A.	5464904	185854153	\$247.400	Circunvalación Francisco. Huenchumilla #0223, Portal San Francisco, Temuco.





5. Que, es necesario que JUNJI Araucanía responda cancelando lo adeudado por la empresa Gabriel Ángel Morales Illanes a la señora Herminda del Carmen Antilao Llebul, monto que será restituído con los cobros a futuro de las pólizas y garantías vigentes del contrato.

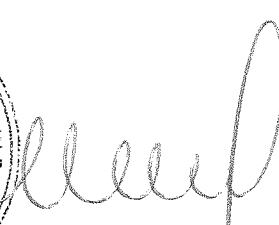
6. Que, la Dirección Regional de Temuco de JUNJI, cuenta con los recursos para solventar los gastos señalados anteriormente.

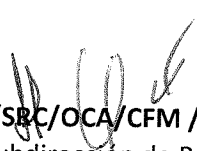
RESUELVO:

1. **PÁGUESE** lo adeudado a: Aguas Araucanía S.A., Rut 76.215.637-7 el monto de \$117.150 (ciento diecisiete mil ciento cincuenta pesos) de la factura N°14109943, y 2) Compañía General de Electricidad S.A. el monto de \$247.400 (doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos) de la factura N°185854153.

2. **DÉJESE ESTABLECIDO** que forman parte integrante del presente instrumento los siguientes documentos: 1) Resolución exenta N°015/1517 que suscribe Contrato entre Gabriel Angel morales Illanes S.P.A. y JUNJI Araucanía. 2) Memorándum N° 015/75 de fecha 23 de marzo de 2018 de la Coordinadora regional Meta Presidencial JUNJI; 3) la Boleta Electrónica N14109943 de fecha 29 de marzo de 2018 de Aguas Araucanía S.A., R.U.T. 76.215.637-7, y 4) la Boleta Electrónica N°185854153 de fecha 16 de marzo de 2018 de Compañía General de Electricidad S.A., R.U.T. 76.411.321-7.

3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente Resolución Exenta al Subtítulo 22, ítem 05, asignación 001 y al Subtítulo 22, ítem 05, asignación 002, ambos del Programa 01 del presupuesto del año 2018, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



ANDREA FERNANDEZ TOLEDO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA


AFT/SRC/OCA/CFM /jcc

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad Meta Presidencial
- Contabilidad
- Adquisiciones
- Unidad Jurídica
- Oficina de partes



¿Problemas con el servicio de electricidad?

Si tienes alguna consulta o reclamo con respecto al servicio, puedes contactarnos a través de nuestros distintos canales.

Fono Cliente
600 777 7777

www.cgedistribucion.cl | @cged_sos

¿Qué hago si mi problema no se ha resuelto?

Contáctate con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entidad que vigila que las personas cuenten con un servicio seguro y de calidad en los sistemas de electricidad y combustibles.

2 2712 7000 600 6000 732 www.sec.cl

Datos de mi suministro

Dirección suministro: CIRCUNVALACION
FCO. HUENCHUMILLA 223 PORTAL SAN FRANCISCO
TEMUCO

Tipo de tarifa contratada: B11
Sector Tarifario: Temuco Sic5-9-a - Tramo: 6
Potencia Conectada: 4.40
Fecha término de tarifa: Indefinido
Fecha límite para cambio de tarifa: a
Solicitud del Cliente

PAGO PRESENCIAL

- Caja Vecina - Serviestado
- Sencillito
- Super Caja en tu Barrio
- Unired
- Lider
- Servipag - Servipag Express

PAGOS POR INTERNET

- cgedistribucion.cl •unired.cl •bancoestado.cl
- santander.cl •sencillito.cl •banoochile.cl
- servipag.cl

OFICINAS COMERCIALES

San Bernardo: Amélica 663 - La Pintana: Baldomero Lillo 1935 - San José de Maipo: Comercio 20008 - Talagante: Balmaceda 1153 - Puente Alto: Juan Rojas Maldonado 105 (ex Teniente Bello) - Curacavi: Av. Ambrosio O'Higgins 2097 - Buin: San Martín 453 - Melipilla: Oruzar 376 - El Monte: Los Libertadores 474 - Rancagua: Av. O'Higgins 0265 - Rengo: Unirola 102 - San Vicente: Germán Riesco 1301 - San Fernando: Av. L.B.O'Higgins 419 - Las Cabras: San Martín 898 - Galleta San Francisco, locales 516 - Santa Cruz: Rafael Casanova 175 - Hualahue: Av. 11 de Septiembre 100 - Pichilemu: J. Aguirre 62 - Talca: 2 Norte 798 - Curicó: Estado 237 - Molina: Libertad 1342 - San Javier: Sargento Aldea 2510 - Linares: Manuel Rodríguez 669 - San Clemente: Huasachuco 721 - Constitución: O'Higgins 756 - Cauque- nes: Yungay 256 - Parral: Carrera Pinto 109 - San Carlos: El Roble 556 - Peltuhue: Sargento Aldea 325 - Coelemu: Palazuelos 413 - Chillán: Herminia Martín 542 - Concepción: Barros Arana 64 - Talcahuano: Colón 876 - Tomé: Nogueira 955 - Coronel: Manuel Montt 1600, Local 116, Camilo Olayarita - Los Angeles: J. Manso de Velasco 399 - Temuco: Manuel Montt 669 - Villarrica: Pedro de Valdivia 952 - Pucón: General Urutúa 615, Local 103 - Cobquecura: Mariano Latorre 581 (Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.) - Quirihue: Carrera 464 (Lunes a Jueves de 08:30 a 14:00 hrs.) - Navidad: Av. Juan Montes 85 (Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.).

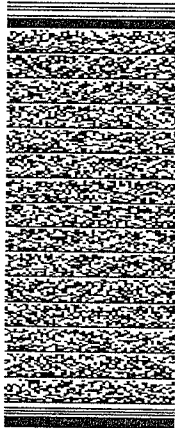


COMPANÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
RUT: 76.411.321-7 GIRO: Transmisión, transformación y distribución de energía eléctrica, prestación de servicios administrativos, de ingeniería, entre otros; inversiones en bienes de capitales mobiliarios. CASA MATRIZ: Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17, Las Condes.

Sr. (a) Herminia del Carmen Antillao Liebul
Direccion de Envío: CIRCUNVALACION
FCO. HUENCHUMILLA 223 PORTAL SAN FRANCISCO
TEMUCO

Ruta: G6511012-0559 | Var. Corresp: RMAN

Timbre Electrónico S.I.I. Res. 80 de 22/08/2014
Verifique documento: www.cge.cl



R.U.T.: 76.411.321-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 185854153

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

N° CLIENTE: 5464904

Fecha de emisión: 16 Mar 2018

Observaciones de reparto:
PORTAL SAN FRANCISCO

Total a pagar \$247.400

Monto del Período 15 FEB - 14 MAR Incluye saldo anterior.

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página ->

¿Hasta cuándo puedo pagar?

Fecha de vencimiento 01 Abr 2018
(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Corte a partir de 18 Abr 2018
(Motivo: No pago saldo anterior)

Cupón de pago

N° Cliente 5464904
Fecha de vencimiento 01 Abr 2018

Total a pagar \$ 247.400



04011533330836546490400002474006

Último Pago: el 21 Feb 2018 por un monto de \$ 128.800 vía Servipag

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
Casa Matriz: Isidora Goyenechea 3.600
Ofic. 401 - 402, Las Condes, Santiago.
Giro: Captación, purificación y
distribución de agua.
www.aguasaraucania.cl
HERMINDA DEL CAR ANTILAO LLEBUL
CIRCUNVALACION FRANCISCO HUENC #0223, TEMUCO
TEMUCO



600-200-4545
o también al 2-23612826

RUT 76.215.637-7
BOLETA ELECTRONICA
N° 14109943
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

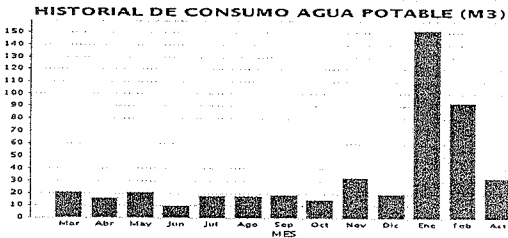
ruta: 112020232630

Su Consumo es:	33 (m3)
Lectura Actual (23-03-2018)	
Lectura Anterior (22-02-2018)	
Consumo(Prom. Descontable)	33
Consumo Facturado (m3)	33

Límite de Sobreconsumo	40
Fecha Estimada Próxima Lectura	24-04-2018

Detalle de su cuenta	Cantidad	Precio (\$)	Total (\$)
Cargo Fijo	1,00	833,00	833
Consumo agua potable	33,00	314,49	10.378
Servicio alcantarillado	33,00	427,57	14.110
Total Servicios Mes			25.321
Intereses			974
Total Venta Mes			26.295
Saldo anterior			90.850
Ajuste Sencillo Crédito			-16
Ajuste Sencillo Débito			21

N° SERVICIO	974061-9
VENCIMIENTO	CORTE EN TRÁMITE
TOTAL A PAGAR	\$ 117.150
AFECTO A CORTE A PARTIR	18-04-2018



Aguas Araucanía le informa

Pagos Del Periodo \$ 0
Tarifa Publicada Diario Austral 14 Octubre 2015
Tarifas Incluyen I.V.A., Grupo Tarifario 4

TIPO DE CORTE: LLAVE DE PASO. VALOR CORTE \$ 4.762.
VALOR REPOSICION \$ 4.762. DEUDA IMPAGA: \$ 90.850
Ud. tiene derecho a solicitar al personal que acude a su domicilio a cortar el suministro, un aplazamiento del corte por 3 días hábiles, AFECTO A CORTE A PARTIR DE 18-04-2018 cancelando un valor de \$ 1.801, que se cobrará en su próxima boleta. CASA CERRADA HABITAD TM descontable, clave 2 M3 descontables por aplicar, próxima facturación : 33,00

Factor de Cobro 1
N° de Medidor 60671
Diametro de Medidor 13

TOTAL A PAGAR 117.150

FECHA EMISIÓN 29-03-2018

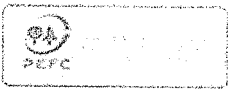


Timbre Electrónico SII
Res. 95 del 2012. - Verifique información en www.sii.cl



001141099430097406100117150

por ti,
por nuestra
ciudad



Castillo Cea, Juan Ramón

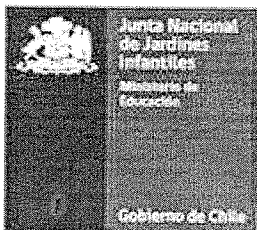
De: Cerón Bobadilla, Juan Luis
Enviado el: lunes, 09 de abril de 2018 10:46
Para: Castillo Cea, Juan Ramón; Wentzel Vietheer, Frank Alexander
CC: Rival Cortesi, Shirley Paola; Cardenas Andrade, Orlando Javier
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Juan Ramón

Acorde a lo informado vía teléfono, previo al inicio de obra, contratista gestiona la conexión más rápida para la faena debido a la demora por parte de las empresas de suministro al realizar la instalación provisoria de Electricidad. Por lo que acordó con un particular aledaño a la faena la conexión de electricidad y agua potable durante el desarrollo de la obra.

Respecto a suministro de baños, con agua habilitada, durante la ejecución de una obra, contratista contrata servicio mensual de baños químicos que cumple con lo señalado en DS 594. Por lo tanto, no son adquiridos indefinidamente, siendo retirados una vez finalizada la faena.

saludos



JUAN L. CERÓN BOBADILLA
Ingeniero Constructor (ITO)
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Meta Presidencial
Vicuña Mackenna 914, Temuco IX Región
Fono (56) 45 2 991337
Mail: jceron@junji.cl
<http://www.junji.gob.cl/>

De: Castillo Cea, Juan Ramón
Enviado el: lunes, 09 de abril de 2018 10:15
Para: Cerón Bobadilla, Juan Luis <jceron@junji.cl>; Wentzel Vietheer, Frank Alexander <fwentzel@junji.onmicrosoft.com>
CC: Rival Cortesi, Shirley Paola <srival@junji.cl>; Cardenas Andrade, Orlando Javier <ocardenas@junji.cl>
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimado:

De acuerdo a la informado obtuve las boletas electrónicas, pero debo solicitar la siguiente información de las obras:

- **Portal San Francisco:** qué por contrato de obra, la dirección es Ayelen N°4274, Temuco, pero la de las boletas informada en su correo corresponde a un Particular y otra dirección, ¿A qué se debe esto? Adjunto fotografía de Agua y electricidad:

AGUAS ARAUCANÍAS S.A.
Casa Matriz: Avenida Gaymard 1.000
9to. 401 - 402, Las Condes, Santiago
Tfno. Captación, (pantallas)
distribución de agua.
www.aguasaraucania.cl

HERMINDA DEL CAR, ANTILO LLEBUL
CIRCUNVALACIÓN FRANCISCO HUENC #0223, TEMUCO
TEMUCO



600-200-4545
o también al 2-23612626

RUT 76.215.637-7
BOLETA ELECTRONICA
N° 14109943
S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

ROUTA: 112020230830

Su Consumo es: 33 (m3) AFECTO A CORTE A PARTIR 18-04-2018

N° SERVICIO	974061-9
VENCIMIENTO	CORTE EN TRÁMITE
TOTAL A PAGAR	\$ 117.150
AFECTO A CORTE A PARTIR	18-04-2018



COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
RUT: 76.411.321-7 **CERO**: Transmisión, transformación y distribución de energía eléctrica, prestación de servicios administrativos de ingeniería, entre otros, inversiones en bienes de capital e inmobiliarios. **CASA MATRIZ**, Av. Presidente Riesco 1661, Piso 17, Las Condes

R.U.T.: 76.411.321-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 185854153

SALVANTAGO ORIENTE

N° CLIENTE: **5464904**

Fecha de emisión: 16 Mar 2018

Sr. (a) Herrinda del Carmen Antileo Uebul
Dirección de Envío: CIRCUNVALACIÓN
F.C.O. HUENCHUMILLA 223 PORTAL SAN FRANCISCO
TEMUCO

Observaciones de reparto:
PORTAL SAN FRANCISCO

Ruta: 66511012-0559 | Var. Corresp: RMAN

¿Cuánto debo? **Total a pagar \$247.400**

Monto del Período: 15 FEB - 14 MAR. Incluye saldo anterior

Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo puedo pagar?	Fecha de vencimiento 01 Abr 2018 (A partir de esta fecha se programan intereses y se le cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)
	Corte a partir de 18 Abr 2018 (Motivo: No pago saldo anterior)

Además, es necesario confirmar si en las ambas obras existen baños con suministro de agua habilitado.

Quedando a la espera de su respuesta me despido.

Saludos cordiales.

JUAN RAMÓN CASTILLO CEA

Profesional Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Recursos Financieros

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

Región de La Araucanía
+56 45 2 991336

De: Cerón Bobadilla, Juan Luis

Enviado el: lunes, 09 de abril de 2018 9:41

Para: Castillo Cea, Juan Ramón <jcastillo@junji.cl>; Wentzel Vietheer, Frank Alexander <fwentzel@junji.onmicrosoft.com>

CC: Rival Cortesi, Shirley Paola <srival@junji.cl>; Cardenas Andrade, Orlando Javier <ocardenas@junji.cl>

Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimado

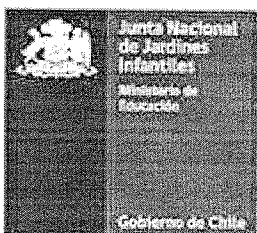
Lo Solicitado.

San Francisco Dirección: Circunvalación Francisco Huenchumilla #0223. Temuco

Los Lilium Dirección: Los Lilium #888 Sede social, Collipulli.

Se adjuntan comprobantes obtenidos de la página web con su número de cliente de sus correspondientes empresas de suministro.

saludos



JUAN L. CERÓN BOBADILLA

Ingeniero Constructor (ITO)

Junta Nacional de Jardines Infantiles

Meta Presidencial

Vicuña Mackenna 914, Temuco IX Región

Fono (56) 45 2 991337

Mail: jceron@junji.cl

<http://www.junji.gob.cl/>

De: Castillo Cea, Juan Ramón
Enviado el: lunes, 09 de abril de 2018 9:30
Para: Wentzel Vietheer, Frank Alexander <fwentzel@junji.onmicrosoft.com>; Cerón Bobadilla, Juan Luis <jceron@junji.cl>
CC: Rival Cortesi, Shirley Paola <srival@junji.cl>; Cardenas Andrade, Orlando Javier <ocardenas@junji.cl>
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimados:

Favor de responder a lo solicitado, es importante tener la, para indicar a la empresa de seguridad el escenario en que se encuentran cada uno de los jardines.

Quedo a la espera de sus respuestas.

Atte.

JUAN RAMÓN CASTILLO CEA
Profesional Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Recursos Financieros

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Región de La Araucanía
+56 45 2 991336

De: Castillo Cea, Juan Ramón
Enviado el: viernes, 06 de abril de 2018 9:54
Para: Wentzel Vietheer, Frank Alexander <fwentzel@junji.onmicrosoft.com>; Cerón Bobadilla, Juan Luis <jceron@junji.cl>
CC: Rival Cortesi, Shirley Paola <srival@junji.cl>
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimado Alex:

Junto con saludar y por la información entregada por el ITO de las Obras, necesitamos confirmar las direcciones a las que corresponden los siguientes pagos pendientes:

Obra	Agua Araucanía		Luz			total
	n° cliente	Monto	n° cliente	Monto	Empresa	
San Francisco	974061-9	\$ 117.150	5464904	\$ 247.400	CGE	\$ 364.550
Los Liliun	981669-0	\$ 121.400	400000189749	\$ 341.900	Frontel	\$ 463.300

Quedando a la espera de su respuesta, dado que es importante cancelar lo adeudado por la empresa constructora, para así poder contratar lo antes posible el servicio de vigilancia.

Me despido atte.

JUAN RAMÓN CASTILLO CEA
Profesional Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Recursos Financieros

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Región de La Araucanía
+56 45 2 991336

De: Wentzel Vietheer, Frank Alexander
Enviado el: lunes, 02 de abril de 2018 10:27
Para: Castillo Cea, Juan Ramón <jcastillo@junji.cl>; Rival Cortesi, Shirley Paola <srival@junji.cl>
CC: Jaqueline Burdiles Espinoza <jburdiles@junji.cl>
Asunto: RV: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimados

Respecto a solicitud de información de servicios básicos en san francisco y los lilium, en correo de arrastre la respuesta.

Saludos

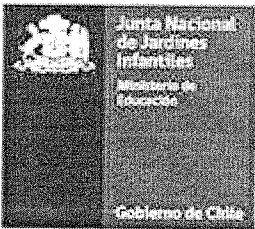
Alexander Wentzel V.
Coordinador de Infraestructura
Programa Presidencial Más Salas Cuna y Jardines para Chile
Bulnes 815, Of 11, Temuco
Region de la Araucanía
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 991337

De: Cerón Bobadilla, Juan Luis
Enviado el: lunes, 02 de abril de 2018 8:53
Para: Wentzel Vietheer, Frank Alexander
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimado

Se adjunta tabla de montos pendientes de pago de suministro eléctrico y agua potable de SC y JI San Francisco Temuco y Los Lilium Collipulli a cargo de la constructora GMI las cuales se encuentran en termino anticipado de contrato.

Obra	Agua Araucanía		Luz			total
	n° cliente	Monto	n° cliente	Monto	Empresa	
San Francisco	974061-9	\$ 117.150	5464904	\$ 247.400	CGE	\$ 364.550
Los Lilium	981669-0	\$ 121.400	400000189749	\$ 341.900	Frontel	\$ 463.300



JUAN L. CERÓN BOBADILLA
Ingeniero Constructor (ITO)
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Meta Presidencial
Vicuña Mackenna 914, Temuco IX Región
Fono (56) 45 2 991337
Mail: jceron@junji.cl
<http://www.junji.gob.cl/>

De: Castillo Cea, Juan Ramón
Enviado el: jueves, 29 de marzo de 2018 10:30
Para: Wentzel Vietheer, Frank Alexander
CC: Cardenas Andrade, Orlando Javier; Herrera Figueroa, Karime Laura
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Alex:

Junto con saludar y por lo servicios solicitados en los correos de arrastre, necesitamos la siguiente información para solicitar cotizaciones de servicios de vigilancia en las Obras de jardines ya nombrados, es necesario saber si se cuentan los servicios básicos de Agua y electricidad, ya que de no contar con ello es necesario habilitarlo y si no fuera factible la habilitación, se debe incluir en el costo del servicio mensual de vigilancia a solicitar.

Quedando a la espera de su respuesta me despido.

Atte.

JUAN RAMÓN CASTILLO CEA
Profesional Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Recursos Financieros

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Región de La Araucanía
+56 45 2 991336

De: Cardenas Andrade, Orlando Javier
Enviado el: jueves, 29 de marzo de 2018 9:34
Para: Castillo Cea, Juan Ramón <jcastillo@junji.cl>; Herrera Figueroa, Karime Laura <kherrera@junji.cl>
Asunto: RV: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimados colegas, para que procedan a llamar a la Empresa de Seguridad.

Atte,

Orlando Cárdenas Andrade
Subdirector de Recursos Financieros
Región de La Araucanía

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Vicuña Mackenna 914. Temuco
45-2991318

De: Dinamarca Zunino, Solveing Patricia
Enviado el: jueves, 29 de marzo de 2018 9:04
Para: Cardenas Andrade, Orlando Javier; Fica Manriquez, Cristian Andrés
CC: Fernández Toledo, Andrea Gabriela; Díaz Henriquez, Jorge Alejandro; Jaqueline Burdiles Espinoza; Soto Pezo, Mónica Violeta; Saavedra Ortega, Andrea Alejandra
Asunto: RV: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Orlando.

Meta Nacional ha autorizado el servicio de vigilancia para los JI Los Lilium y Portal San Francisco.

Para vuestra información y gestión

atte.

SOLVEING PATRICIA DINAMARCA ZUNINO
Subdirectora de Planificación
Dirección Regional
Vicuña Mackenna 914, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 991330

De: Fuentes González, José Luis
Enviado el: miércoles, 28 de marzo de 2018 18:18
Para: Gómez Riquelme, Paula Stephanie <psgomez@junji.cl>
CC: Padilla García, Adela Del Carmen <apadilla@junji.cl>; Salinas Herrera, Carola Elizabeth <csalinas@junji.cl>; Córdova Torre, Christian Roberto <crcordova@junji.cl>; Paz Lagos Valdes <pblagos@junji.cl>; Rodriguez Ortiz, Orietta Lina <orodriguez@junji.cl>; Dinamarca Zunino, Solveing Patricia <pdinamarca@junji.cl>; Thomas Richard Jarpa <trichard@junji.cl>; Paz Lagos Valdes <pblagos@junji.cl>; Jaqueline Burdiles Espinoza <jburdiles@junji.cl>
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Estimada Paula, junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado respecto a los servicios de vigilancia para 2 proyectos de la Región de La Araucanía (Los Liliun y Portal San Francisco), que actualmente se encuentran en proceso de Término Anticipado de Contrato y de nueva Licitación, me informan desde la Unidad de Obras de este Programa, que las fechas estimadas para la recontractación de dichas obras serían las siguientes:

NOMBRE PROYECTO	ESTADO ACTUAL	Requiere	plazo
Los Liliun	Toma Posesión	guardia	15-10-2018
Portal San Francisco	Toma Posesión	guardia	30-10-2018

Lo anterior, para que se considere la contratación de guardias en primera instancia, hasta dichas fechas, por los costos que resulten de las gestiones regionales.

Agradeciendo vuestra gestión y atento a sus comentarios,
Saluda cordialmente.
JL.

José Luis Fuentes González
Coordinador Nacional
Formulación de Proyectos, Presupuesto y Administración
Programa Meta Presidencial

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Of. 232202305
Cel. +569 74970749

De: Gómez Riquelme, Paula Stephanie
Enviado el: martes, 27 de marzo de 2018 14:37
Para: Fuentes González, José Luis
CC: Padilla García, Adela Del Carmen; Salinas Herrera, Carola Elizabeth; Córdova Torre, Christian Roberto; Paz Lagos Valdes; Rodriguez Ortiz, Orietta Lina; Dinamarca Zunino, Solveing Patricia
Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Jose Luis,

Junto con saludar, reitero solicitud de aprobación de servicio de vigilancia para la Region de la Araucanía, es urgente su aprobación.
Adjunto correo donde hace hincapié de su necesidad.
Estaremos atenta a sus comentarios.

Paula Stephanie Gomez Riquelme
Encargada Unidad de Presupuesto
Sección Control y Monitoreo Institucional
Direccion Nacional
Dario Urzua 1938, Providencia, Santiago

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56-2) 26545064



De: Gómez Riquelme, Paula Stephanie

Enviado el: martes, 20 de marzo de 2018 17:47

Para: Fuentes González, José Luis

CC: Padilla García, Adela Del Carmen; Salinas Herrera, Carola Elizabeth; Córdova Torre, Christian Roberto; Paz Lagos Valdes; Rodriguez Ortiz, Orietta Lina

Asunto: RV: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Jose Luis,

Junto con saludar, en relación a Servicio de Vigilancia, se adjunta necesidad de la Region de la Araucanía. Lo anterior para actualización de su información y aprobación para suplementar.

Atenta a comentarios.

Paula Stephanie Gomez Riquelme

Encargada Unidad de Presupuesto
Sección Control y Monitoreo Institucional
Direccion Nacional
Dario Urzua 1938, Providencia, Santiago

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56-2) 26545064



De: Salinas Herrera, Carola Elizabeth

Enviado el: martes, 20 de marzo de 2018 17:00

Para: Dinamarca Zunino, Solveing Patricia; Gómez Riquelme, Paula Stephanie; Córdova Torre, Christian Roberto

CC: Padilla García, Adela Del Carmen; Saavedra Ortega, Andrea Alejandra

Asunto: RE: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía

Patricia:

Los servicios de vigilancia autorizados por meta son los que informamos anteriormente.

Esta nueva necesidad será canalizada con ellos para su autorización, de corresponder.

Atte.

Carola Salinas Herrera

Encargada Sección de Control y Monitoreo Institucional
Departamento de Planificación

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile

(2) 2 654 50 81

csalinas@junji.cl

De: Dinamarca Zunino, Solveing Patricia
Enviado el: martes, 20 de marzo de 2018 16:04
Para: Salinas Herrera, Carola Elizabeth <csalinas@junji.cl>; Gómez Riquelme, Paula Stephanie <psgomez@junji.cl>; Córdova Torre, Christian Roberto <crcordova@junji.cl>
CC: Padilla García, Adela Del Carmen <apadilla@junji.cl>; Saavedra Ortega, Andrea Alejandra <asaavedra@junji.cl>
Asunto: Servicio de vigilancia dos obras Araucanía
Importancia: Alta

Estimada Carola.
Junto con saludar, reenvío información relacionada con nuevas solicitudes de servicio de vigilancia para dos obras abandonadas en la región y frente a lo cual se están desarrollando los procesos administrativos respectivos.
Por lo pronto, y en nota del Subdirector de RRFF se detalla el monto mensual requerido
Espero tu orientación al respecto de cuál es el canal para proceder con esta solicitud, dado que la contratación de este servicio implica un monto importante de recursos que no podríamos asumir como región y por otra parte se hace necesaria su contratación para evitar robos o destrucción en ellas.
Te agradezco desde ya
Atenta a tus comentarios

SOLVEING PATRICIA DINAMARCA ZUNINO
Subdirectora de Planificación
Dirección Regional
Vicuña Mackenna 914, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 991330

De: Cardenas Andrade, Orlando Javier
Enviado el: martes, 20 de marzo de 2018 13:38
Para: Dinamarca Zunino, Solveing Patricia <pdinamarca@junji.cl>
CC: Fica Manriquez, Cristian Andrés <cfica@junji.cl>
Asunto: RV: Informe ITO.-
Importancia: Alta

Estimada Patricia:
Junto con saludarte, te comento que los 2 proyectos de Obras Meta con necesidad de servicio de vigilancia son Los Liliun de Collipulli y Portal San Francisco de Temuco.
De acuerdo a los proyectos con Servicio de Vigilancia actuales, la propuesta de ellos por cada Jardín Infantil es de \$2.737.000 IVA incluido, lo que da un total de \$5.474.000,

En espera de tu colaboración, para solicitar a Planificación Dirnac estos recursos.
Te saluda,

Orlando Cárdenas Andrade
Subdirector de Recursos Financieros
Región de La Araucanía

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Vicuña Mackenna 914. Temuco
45-2991318

De: Jaqueline Burdiles Espinoza
Enviado el: martes, 20 de marzo de 2018 13:09
Para: Fernández Toledo, Andrea Gabriela
CC: Wentzel Vietheer, Frank Alexander; Díaz Henriquez, Jorge Alejandro; Cardenas Andrade, Orlando Javier; Francisco Riquelme Merino
Asunto: RE: Informe ITO.-
Importancia: Alta

Estimada Andrea:

Junto con saludar y en relación a tu solicitud me permito reiterar lo indicado en la reunión del día jueves 15 de marzo, en la cual como unidad reiteramos el procedimiento existente de término anticipado. Por lo mismo y como una forma de avanzar el viernes 16 envié correo que adjunto, donde se propone que con independencia de la gestión con el Notario, se pueda tomar posesión de la obra para dar inicio a la liquidación y así enviar el informe respectivo de los Itos a la brevedad. Respecto de lo cual, a la fecha no tengo respuesta. (Adjunto correo).

Indicar, que se tomó contacto con los notarios de ambas comunas (Collipulli y Temuco) y por disponibilidad de ellos, el día de ayer se visitó la obra San Francisco y hoy a las 16:30 se concurrirá a la de los Liliun. Como resultado de estas gestiones emitirán informes en 2 a 3 días desde las respectivas notarías. Por lo mismo, podemos comprometer (si ese tiempo se cumple) enviar los informes de los ITOS el lunes 26 de marzo.

Es importante la solicitud de recursos realizados por nuestro asesor jurídico por la suma de \$180.000 para la obra de Temuco y para la de Collipulli de \$45.000. El primer valor ya fue cancelado por nuestra unidad y lo mismo ocurrirá con los \$45.000 restante; por lo tanto agradeceré se gestione la aprobación de estos recursos desde RRFF.

Otro punto importante es la seguridad en ambas obras, reiterar la importancia de evitar destrucción o pérdida de materiales, respecto de lo cual no se ha recibido respuesta de su aprobación.

Aprovecho de reiterar la necesidad de cancelar los sueldos a los trabajadores y sus leyes laborales actuando en calidad de subsidiarios como institución. Primero por el derecho que les asiste y además porque en el caso de Collipulli dichos trabajadores le están haciendo presente esta situación al Sr Alcalde; el cual me manifestó telefónicamente su preocupación, seguro en Temuco puede ocurrir lo mismo. Recién se recepcionó documento de sr alcalde.

Sin otro particular y atenta a tu respuesta frente a lo planteado

Jacqueline Burdiles Espinoza
Coordinadora Regional
Programa Presidencial Más Salas Cuna y Jardines para Chile

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Región de la Araucanía
+56 45 2991399

De: Fernández Toledo, Andrea Gabriela
Enviado el: martes, 20 de marzo de 2018 10:01
Para: Jaqueline Burdiles Espinoza
CC: Wentzel Viethier, Frank Alexander; Díaz Henriquez, Jorge Alejandro; Cardenas Andrade, Orlando Javier
Asunto: Informe ITO.-
Importancia: Alta

Estimada Jaqueline:

Junto con saludarte cordialmente tengo a bien solicitar informe ITO por las obras de Portal San Francisco de Temuco y Los Liliun de Collipulli en relación a la declaración de insolvencia del contratista, situación que impacta de igual forma a ambas obras.

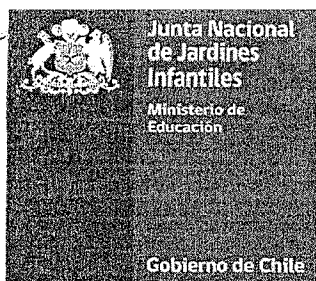
Ello dado al proceso de liquidación de las mismas que abordamos en reunión de trabajo del día jueves de la semana recién pasada.

Lo anterior para poder avanzar en todas y cada una de las acciones atinentes a este proceso.

Atenta a tus comentarios y observaciones.

Saludos cordiales

ANDREA FERNANDEZ TOLEDO
Subdirectora
Subdirección Técnico Pedagógico



MEMORANDUM N° 75

23 de Marzo de 2018.

MEMORANDUM

DE: JACQUELINE BURDILES ESPINOZA

COORDINADORA REGIONAL META PRESIDENCIAL JUNJI.

A: VIVIANA ZAMBRANO MONTANER

DIRECTORA REGINAL (S) JUNJI ARAUCANÍA.

ASUNTO: ENVÍA INFORME TÉMINO ANTICIPADO CONTRATO.



Junto con saludar, me dirijo a usted para hacer entrega de "Informe término anticipado de contrato Sala Cuna y Jardín Infantil Portal San Francisco de Temuco" elaborado el ITO Sr. Juan Luis Cerón. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular saluda

Atte.



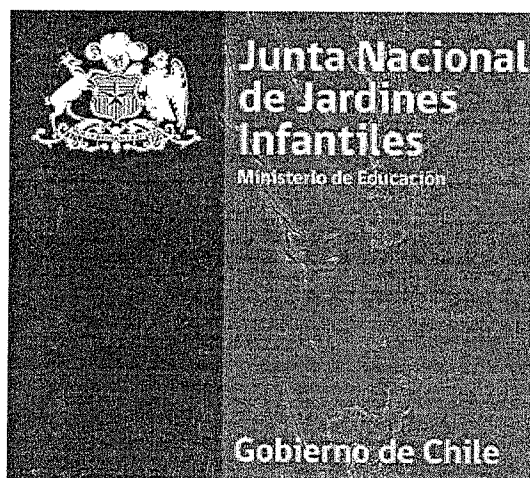
JACQUELINE BURDILES ESPINOZA
COORDINADORA REGIONAL
META PRESIDENCIAL JUNJI.

JBE/mlsc

DISTRIBUCION:

Indicado.

Meta Presidencial.



“Informe Término anticipado de Contrato Sala Cuna y Jardín Infantil Portal San Francisco.”

JUAN LUIS CERON B. INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA

TEMUCO, MARZO 2018



Contenido

- 1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.2
- 2. CAUSALES IDENTIFICADAS.....3
- 3. AVANCE MENSUAL Y SEMANAL.5
- 4. PÓLIZAS Y GARANTÍAS VIGENTES.....6
- 5. PARTIDAS POR EJECUTAR.....6
- 6. CERTIFICACIONES.7
- 7. CONCLUSIÓN.8
- 8. ANEXOS.....9



1.-ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

El presente informe corresponde a la situación actual presentada en jardín infantil y Sala Cuna Portal San Francisco de la comuna de Temuco a cargo de la constructora GMI SPA, representada legalmente por el señor Gabriel Morales.

El proyecto mencionado tiene como fecha de inicio 29 de Septiembre de 2017 con un plazo de ejecución por contrato de 256 días corridos. La fecha de término del contrato es el día 12 de Junio 2018.

Contratista presenta avance físico actual de un **28%**.

Porcentaje de avance que se mantiene desde Febrero de 2018 a la fecha.

A continuación Ficha de proyecto

Nombre del Proyecto:	Construcción Sala Cuna y Jardín Portal San Francisco
Dirección:	Ayelen 04274 , Temuco
Comuna:	Temuco
Región:	Araucanía
ID:	852-23-LR17
Decreto Identificadorio N°:	N° 862 de 13.06.2017
Código BIP:	30481313
Folio Proyecto:	916068
Contratista:	Constructora GMI SPA.
Dirección Contratista:	Huichahue N°672, Padre Las Casas
Representante Legal:	Gabriel Ángel Morales Illanes
R.U.T:	12.558.306-7
Inspector Técnico de Obra:	Juan Luis Ceron Bobadilla
Asesor Técnico de Obra:	Juan Manuel Fierro
Fecha Inicio Contrato:	29-09-2017
Plazo Contrato:	256
Fecha Termino de Contrato:	12-06-2018



2.- CAUSALES IDENTIFICADAS.

Según lo estipulado en las bases administrativas en el ítem 42. **Termino Anticipado Del Contrato**, existen las siguientes causales de término:

- 1.- Resciliación o mutuo acuerdo entre las partes.
- 2.- Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.
- 3.- Quiebra o estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.
- 4.- Por causa o de interés público.
- 5.- Por exigirlo la seguridad nacional.
- 6.- Disolución de la empresa contratista y no tuviese continuador legal, o muerte del contratista en el caso de persona natural.

En el punto n°2) Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas, y donde señala que "se entenderá por incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratista las siguientes:

- A. Retraso de más de 5 días en el inicio de los diseños de especialidades o de la ejecución del proyecto.
- B. Incumplimiento reiterado de las instrucciones impartidas por el ITO de la JUNJI.
- D. Retraso reiterado en la entrega de los informes o desarrollo de la obra o ejecución de especialidades fijados para cada etapa o hitos objeto de la presente licitación".

Puntos pertenecientes a la Res. 015/157 del 03 de septiembre del 2014.

De lo anterior, se identifica las siguientes causales:

Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratista, entendiéndose por la obligación esencial la ejecución de la obra. Lo anterior según lo observado por el inspector técnico y verificado por informe notarial (ver anexo 01)

Según carta enviada por el contratista vía correo electrónico el día 14 de Marzo de 2018 (Ver Anexo 02) en la cual manifiesta estar en insolvencia económica e informa que no podrá dar término al contrato.

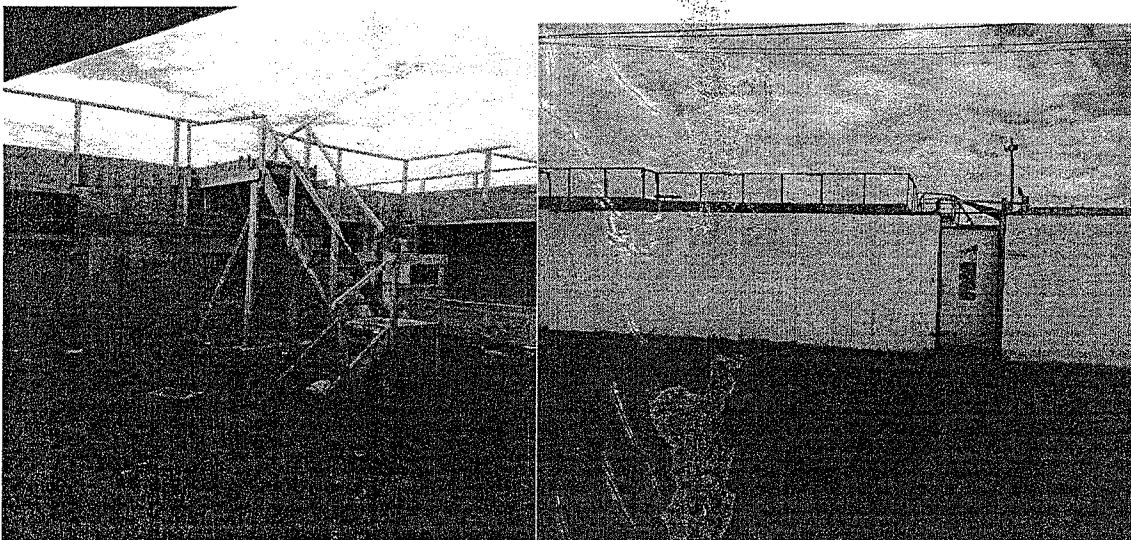
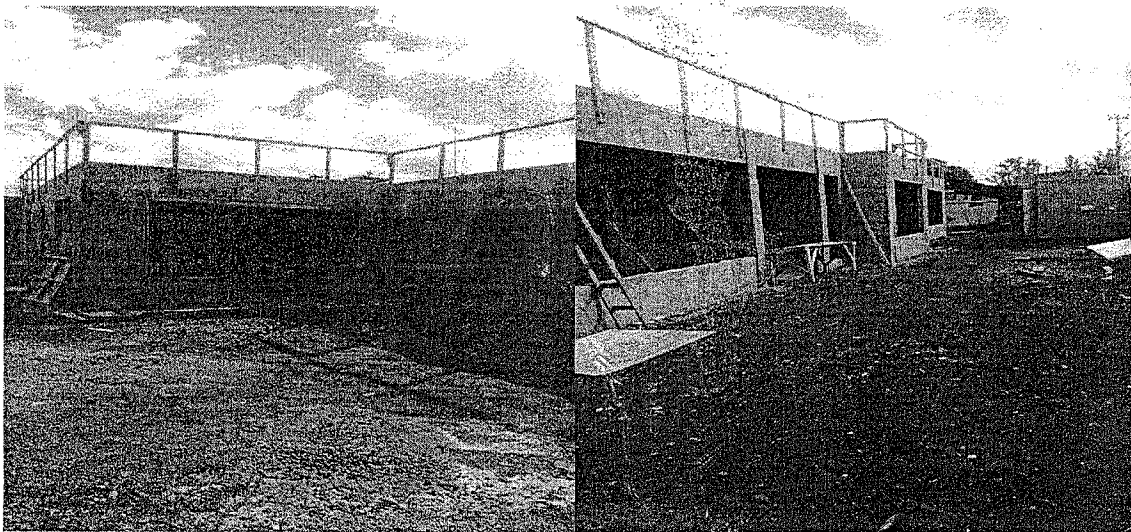
A contar de día Miércoles 14 de Marzo del 2018 la obra se encuentra abandonada, sin trabajadores y sin personal de seguridad, lo que representa un potencial riesgo a la integridad de la obra ejecutada.

No hay ejecución alguna de trabajos, existe abandono total del terreno.

El ATO de la obra visita la obra todos los días hasta que inicie la liquidación del contrato.

Lo anterior fue verificado por notario público como consta en informe adjunto.
(Anexo n°2)

Estado de la Obra:





3.- AVANCE MENSUAL.

En el mes de marzo se registra un avance físico acumulado total de un de **28%**,

Detalle de avance físico Mensual:

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	2%	4%	22%	26%	28%	28%

Detalle de avance financiero:

FECHA DE PAGO	JARDIN INFANTIL	O.C	OCC	CONSULTORIAS	RESOLUCION	ANTICIPO	DEV. ANT.
23-11-2017	PORTAL SAN FRANCISCO	852-992-SE17			1517	\$ 91.632.895	
27-11-2017	PORTAL SAN FRANCISCO	852-992-SE17		\$ 14.504.006			\$ 1.450.401
28-12-2017	PORTAL SAN FRANCISCO	852-992-SE17	\$ 153.345.599	\$ 20.051.524			\$ 17.339.712
27-02-2018	PORTAL SAN FRANCISCO	852-992-SE17	\$ 41.380.458				\$ 4.138.046
20-03-2018	PORTAL SAN FRANCISCO	852-992-SE17	\$ 9.120.993				\$ 912.099
TOTALES			\$ 203.847.050	\$ 34.555.530		\$ 91.632.895	\$ 23.840.258

MONTOS CONTRATADOS	OCC	CONSULTORIAS	TOTAL
	\$ 872.425.983	\$ 43.902.975	\$ 916.328.958
PAGADO (\$)	\$ 203.847.050	\$ 34.555.530	\$ 238.402.580
PAGADO (%)	23%	79%	26%
POR PAGAR (\$)	\$ 668.578.933	\$ 9.347.445	\$ 677.926.378
POR PAGAR (%)	77%	21%	74%

ANTICIPO POR DEVOLVER	\$ 67.792.637
-----------------------	---------------

Las obligaciones laborales estaban al día hasta el estado de pago nº5 , último estado de pago cursado, ingresado el 12 de febrero, correspondiente al periodo de Enero de 2018, según consta en certificado de la inspección del trabajo nº 5807706 del 27-02-2018 (ver anexo 03), y las liquidaciones de remuneraciones correspondientes del periodo adjuntas al estado de pago.

Es importante destacar que el contratista no presentó estado de pago de Marzo en los plazos definidos para esto, se le ha solicitado información referente a las obligaciones laborales del periodo actual, sin respuesta a la fecha.



4.-PÓLIZAS Y GARANTÍAS VIGENTES.

A continuación tabla de pólizas y garantías del contrato:

➤ Fiel cumplimiento contrato	✓ ASPOR ✓ Póliza nº 01-23-004074 ✓ Monto UF 2408 ✓ Emisión 25-09-2017 ✓ Vencimiento 04-12-2019
➤ Correcto uso del anticipo	✓ Boleta de Garantía ✓ Banco Santander ✓ Monto \$91632895.- ✓ Fecha Emisión 21-11-2017 ✓ Vencimiento 30-08-2018
	✓

5.-PARTIDAS POR EJECUTAR.

A continuación se presentan los ítems en ejecución presentados en la columna de avance físico mientras que en columna por ejecutar refleja el porcentaje faltante para completar dicha partida.

Avance Partidas	% Avance físico	% Avance físico por ejecutar
PROYECTO ESPECIALIDADES Y ESTUDIOS	78%	22%
OBRAS PROVISORIAS Y TRABAJOS PREVIOS	90%	10%
OBRA GRUESA	56,00%	44%
INSTALACIONES	2%	98%
TERMINACIONES	0%	100%
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0%	100%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	0%	100%



6.-CERTIFICACIONES.

A continuación tabla indicativa del estado de las certificaciones correspondientes a sala cuna y jardín infantil Portal San Francisco.

CERTIFICADOS	ESTADO
➤ Certificado TC 6 (Declaración de Instalaciones Interiores de Gas)	• Partida instalaciones de gas no ejecutado.
➤ Certificado TE 1. (Declaración de Inst. Eléctricas Int.)	• Partida instalaciones eléctrica no ejecutada.
➤ Certificado de Inscripción de Calderas	• Partida instalaciones de calefacción no ejecutada.
➤ Resolución Sanitaria, Informe sanitario	• Establecimiento sin ejecutar.
➤ Certificado de Inst. Agua potable y alcantarillado.	• Partidas sin ejecutar.
➤ Elevador	• Partida sin ejecutar.



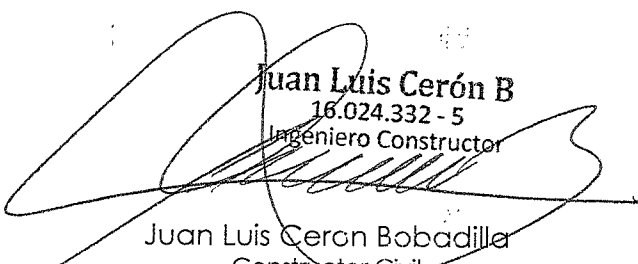
7.-CONCLUSIÓN.

En visitas realizadas por la inspección técnica de obra, se observa paralización de obras a contar del día 14 de Marzo 2018 a la fecha como es indicado en punto 02 del presente informe.

La obra no presenta desarrollo de trabajos ni presencia de personal, esto constituye un incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratista, entendiéndose por la obligación esencial la ejecución de la obra

El contratista manifiesta mediante carta enviada el día 14 de Marzo de 2018 insolvencia económica y su decisión de no continuar con el contrato

Con estos antecedentes presentados, la inspección técnica de obra recomienda el término anticipado de contrato de la obra Sala Cuna y jardín Infantil Portal San Francisco a cargo de la constructora GMI SPA, invocando el Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante y quiebra o estado de notoria insolvencia del contratante.


Juan Luis Cerón B
16.024.332 - 5
Ingeniero Constructor
Juan Luis Cerón Bobadilla
Constructor Civil
Inspector Técnico de Obra
JUNJI-IX Región de la Araucanía
Programa Meta presidencial



8.- ANEXOS

ANEXO 01 "INFORME NOTARIAL"

Republica de Chile
Carlos Alarcón Ramírez
Notario Público - Temuco

ACTA

En Temuco a 20 de marzo del año 2018, a requerimiento de don **JUAN LUIS CERON BOBADILLA**, Cédula de Identidad N° 16.024.332-5, chileno, soltero, ingeniero constructor, Inspector Fiscal de obras de la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, RUT 70.072.600-2, domiciliado en calle Vicuña Mackenna N° 914 de la ciudad de Temuco.-

CERTIFICO:

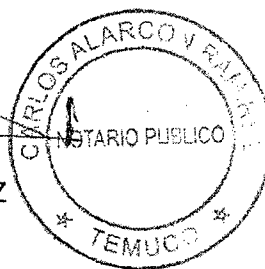
Que el día de ayer, 19 de marzo de 2018, siendo las 19:05 horas me constituí en el inmueble ubicado en calle Ayelén N°04274, Villa Portal San Francisco, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, diligencia que practique en compañía del requirente antes individualizado, con el objeto de verificar el estado en que se encontraban las obras consistentes en la Construcción de un Jardín Infantil, denominado "**Jardin Portal San Francisco**", comprobando que dichas obras se encontraban abandonadas, sin vestigios de elementos y herramientas de trabajo en dicho inmueble, ni de labores de construcción recientes, inclusive se notaba el desarme de anclajes de madera en un costado del sitio, su acceso vehicular y peatonal se encontraban cerrados por candados, abriéndonos éste último por el asesor técnico de la obra contratado por la Junji Novena Región.- En general las obras referidas se encontraban en el mismo estado que muestran las siete (7) Fotografías que se anexan a la presente acta que forman parte integrante misma.-

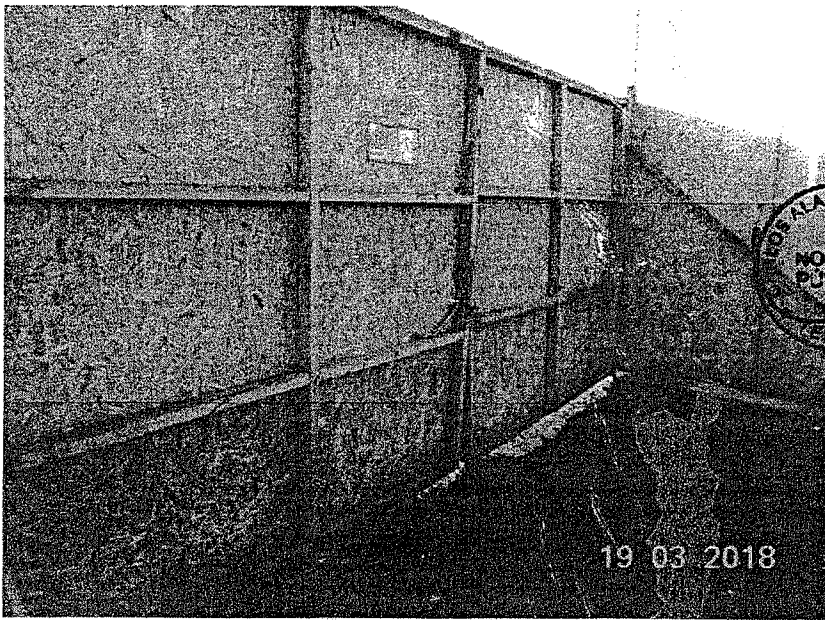
La presente acta se extiende a petición del requirente antes individualizado, y previa constatación de lo certificado personalmente por el Ministro de Fe que autoriza.-

Se puso término a la diligencia siendo las 19:20 horas.-

Firmo el requirente/car

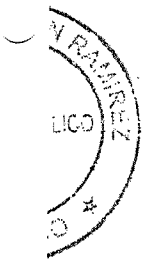
CARLOS ALARCON RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO
TEMUCO





Fotografía 01

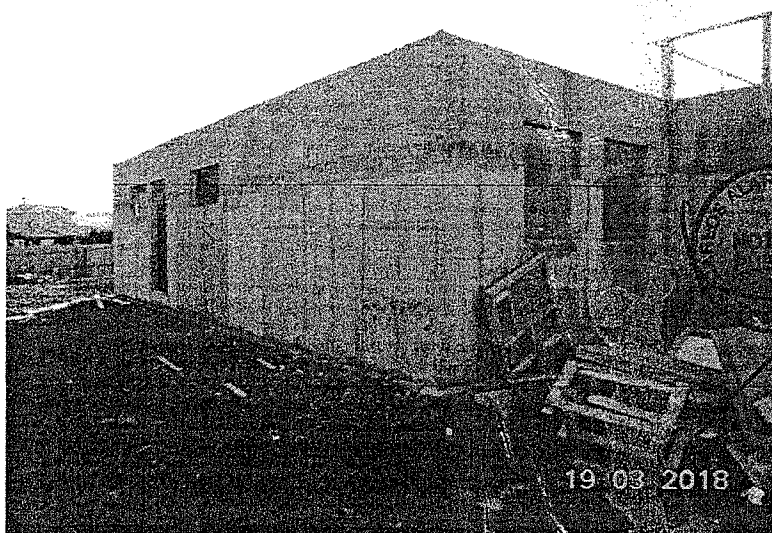
Portón de acceso vehicular.



Fotografía 02

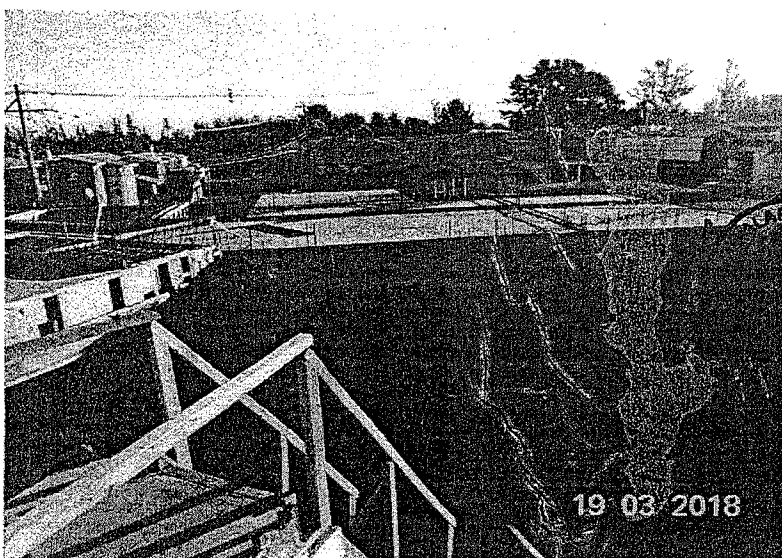
Fachada principal





Fotografía 03.

Elevación posterior



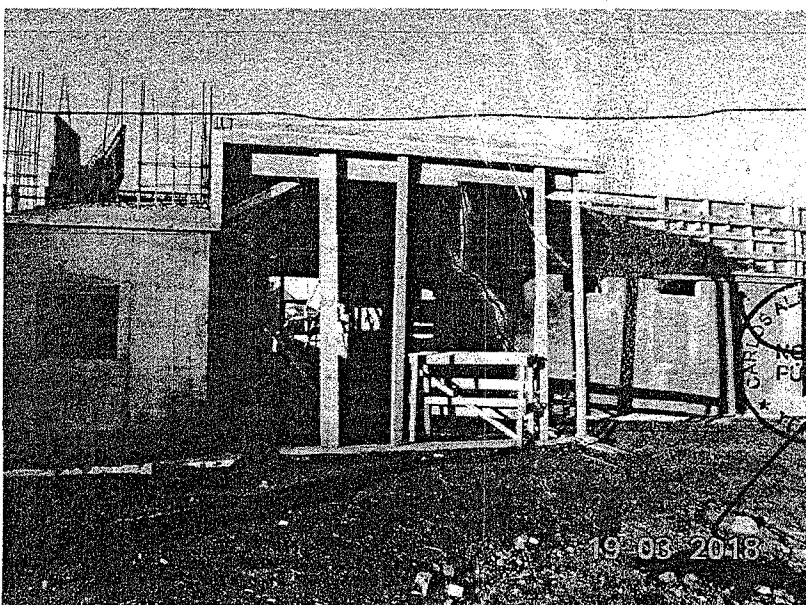
Fotografía 04

Vista hacia sector administrativo.



Fotografía 05.

Vista de baños de
instalaciones de faena.



Fotografía 06

Vista de acceso principal de
establecimiento.





Fotografía 07.

Vista de instalaciones de faena.



19 03 2018





ANEXO 02 "CARTA INSOLVENCIA ECONOMICA DEL CONTRATISTA"

SRA.
MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTOR IX Region JUNJI
PRESENTE

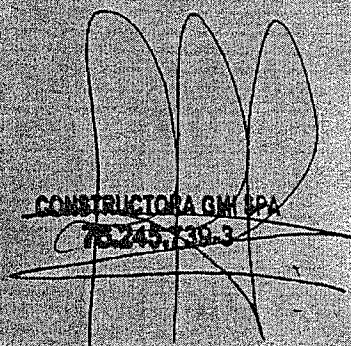
En Temuco 13 de marzo de 2018

Me dirijo a ustedes a través del siguiente escrito, para declarar mi **INSOLVENCIA ECONOMICA** para seguir desarrollando las obras del Jardín Infantil San Francisco Código BIP 30481313-0 de ID N° 852-23-LR17. Los constantes impagos de algunos proveedores del estado y algunas malas decisiones empresariales me dejaron sin caja en las arcas para proseguir en la ejecución de este contrato; por lo que me veo en la obligación de hacer entrega de este a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Solicito comprensión por esta decisión ya tomada y a la vez expreso mis disculpas frente a los inconvenientes para ustedes al no poder terminar este contrato.

Se despide atte. A ustedes

Gabriel Moreles Illanes
Representante constructora GMI spa


~~CONSTRUCTORA GMI SPA~~
~~73.245.739.3~~



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

N°:

Código Oficina	AÑO	CERTIFICADO
2060	2018	5807706

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76245739-3	CONSTRUCTORA GABRIEL ÁNGEL MORALES ILLANES EIRL	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
12558306-7	GABRIEL ÁNGEL MORALES ILLANES	
DOMICILIO		
VILLA ALEGRE 1030		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	PADRE LAS CASAS	452331319
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
Obras Menores en Construcción (CONTRATISTAS, ALBAÑILES, CARPINTEROS)		

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SAN FRANCISCO		
DOMICILIO DE LA OBRA		
AYELEN 02474		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
09	TEMUCO	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
8	32

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		No

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
1	2018	32	13854836	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

2.4.2.- INDEMNIZACIÓN POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

AH

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
70072600-2	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
9647314-1	MARIA ISABEL COFRE MOLINET	
DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL		
VICUÑA MACKENNA 914		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	TEMUCO	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el período comprendido entre 1/2018 y 1/2018, siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sin enmendaduras y con su respectivo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

La empresa principal deberá verificar que los datos consignados en el presente Certificado, entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de contratista o subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "TOTAL TRABAJADORES VIGENTES", del punto 2.1 del presente Certificado.



GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUBJEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

DIRECCION DEL TRABAJO

- Fecha de emisión en línea 27-02-2018 9:03:13 Hrs.
- Es de responsabilidad de la empresa principal o contratista, según corresponda, verificar la validez del certificado en el sitio web de la Dirección del Trabajo, <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (Ingresar el folio en el recuadro "Verificación de Trámites", y seleccionar el trámite "Certificado Cumplimiento de Obligaciones Laborales").
- El certificado se podrá verificar hasta 60 días después de su emisión.
- El presente Certificado incorpora Firma electrónica Avanzada.

Gx62Kmk7
Código de Verificación

[Handwritten signature]